

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
PERSONAL S.A. SEMAPESA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de abril de 2019, siendo las 13h00, en las oficinas de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A SEMAPESA (en adelante “la compañía”), ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector “El Salitral”, concurren los accionistas, esto es: (i) ABASTIBLE S.A., debidamente representada por el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret, según carta poder otorgada a su favor, quien interviene mediante videoconferencia de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, (ii) DURAGAS S.A., debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Álava, en su calidad de Representante Legal.

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas concurrentes, de conformidad con el Artículo Décimo del Estatuto Social, y ante la ausencia del Presidente No Ejecutivo y del Vicepresidente Ejecutivo, deciden que presida la Junta el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret. Actúa como Secretario Ad – Hoc de la junta, el abogado Carlos Alberto Cabezas Delgado que también se encuentra presente.

El Secretario Ad – Hoc de la Junta deja constancia que el Comisario designado para el período 2018, señor Pablo Xavier Yépez Valdez, ha sido debidamente convocado a la presente Junta, quien ha remitido previamente su informe por el ejercicio económico 2018.

Constatado el quórum establecido por la Ley, el señor Presidente de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Secretario Ad- Hoc de la Junta hace conocer a los accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Designar Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.**
5. **Conocer sobre la vigencia de los nombramientos de los representantes legales de la compañía y aprobar el otorgamiento de los nombramientos que correspondan.**

 Se deja constancia de la voluntad de los accionistas de tratar todos los puntos referidos por el Secretario Ad – Hoc.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que, mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018 para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que está conforme con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el representante del accionista DURAGAS S.A. y manifiesta su conformidad al Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que, mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del señor Pablo Xavier Yépez Valdez, Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018, para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta no tener inquietudes respecto al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018 y que en consecuencia está de acuerdo con el mismo.

 Toma la palabra el representante del accionista DURAGAS S.A. y manifiesta que está de acuerdo con el contenido del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que, mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018. El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que se puso en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Toma la palabra el representante del accionista DURAGAS S.A. y manifiesta que no tiene observaciones a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día:

4. Designar Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.

El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que, mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad respecto a designar al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. manifiesta estar de acuerdo en designar al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista DURAGAS S.A. y manifiesta su conformidad respecto a que el señor Pablo Xavier Yépez Valdez sea Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

DESIGNAR al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día:

5. Conocer sobre la vigencia de los nombramientos de los representantes legales de la compañía, y aprobar el otorgamiento de los nombramientos que correspondan.

El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que, mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio tuvo conocimiento que el nombramiento del Gerente General de la compañía vence el 21 de mayo de 2019 y que los nombramientos del Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo se encuentran vencidos y por tanto en funciones prorrogadas de conformidad con la Ley. El Secretario Ad - Hoc de la Junta señala que el Directorio manifestó en dicha Sesión Ordinaria su conformidad en cuanto a que el nombramiento del Gerente General sea renovado por el periodo de un año más de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y, que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo se mantengan en funciones prorrogadas hasta que se inscriba en el Registro Mercantil la Reforma del Estatuto Social de la compañía, con la que se eliminarán los cargos de Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el Directorio y vota a favor.

Toma la palabra el representante del accionista DURAGAS S.A. manifiesta estar de acuerdo con el accionista ABASTIBLE S.A. respecto al punto tratado.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

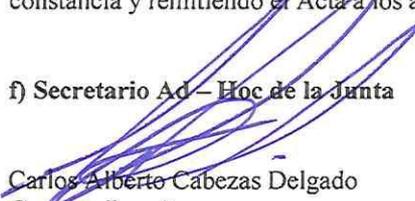
- A) **APROBAR** la renovación del nombramiento del señor Jaime Alberto Solórzano Álava, como Gerente General de la compañía por el periodo de un año de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y, que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo se mantengan en funciones prorrogadas hasta que se inscriba en el Registro Mercantil la Reforma del Estatuto Social de la compañía; y,



B) **DISPONER** que el Secretario Ad – Hoc de la Junta, extienda el respectivo nombramiento y gestione su inscripción ante el Registro Mercantil respectivo.

Por no haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 14:00, se levantó la sesión y se dispuso que la secretaría elabore la correspondiente Acta de Junta, para que sea remitida a los accionistas concurrentes para que la aprueben y firmen dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Hecho lo cual se elaboró la presente Acta el día 12 de abril de 2019, a las 14:30, suscribiendo el Secretario Ad- Hoc de la Junta para constancia y remitiendo el Acta a los accionistas para su aprobación y suscripción.

f) Secretario Ad – Hoc de la Junta

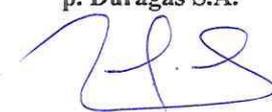

Carlos Alberto Cabezas Delgado
Gerente Legal

Aprobada y suscrita por:

p. Abastible S.A.


Juan Pablo Guzmán Rencoret
Accionista – Presidente de la Junta

p. Duragas S.A.


Jaime Alberto Solórzano Álava
Accionista

Fecha: 12 Abril - 2019

Fecha: 12 Abril - 2019